



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.

Visto la necesidad de prorrogar la adscripción de un agente a la Obra Social del Poder Judicial y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 1282/91 hasta el 31 de diciembre de 1992-referente a la adscripción del prosecretario administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Pedro Antonio Pardo a la Obra Social del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPERN
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION